Asunción, 09 de Setiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 2051/2003 y al artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2003 que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras.

Al respecto, informo que tenemos prevista la realización del llamado a **Contratación Directa N° 05/2021** para el llamado a ***"Adquisición de extintores para la Terminal de Ómnibus de Asunción"*** identificado con el **ID N° 397.417**, por un monto aproximado de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones).

Para el efecto, se procederá a cursar invitación a un mínimo de 5 (cinco) participantes conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 2051/2003, se adjunta modelo de la carta de invitación y demás documentos inherentes al llamado de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Dirección Terminal de Ómnibus de Asunción

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Asunción, de Setiembre de 2021

Señor

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitar a la Empresa a participar en el procedimiento de **Contratación Directa N° 05/2021** identificado con el **ID N° 397.417**, para la ***"Adquisición de extintores para la Terminal de Ómnibus de Asunción"***.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A	Generalidades
Anexo B	Datos de Contratación (DDLC)
Anexo C	Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos
Anexo D	Formularios
Anexo E	Documentos de la oferta y para firma del contrato o emisión de la Orden de Compra

Sin otro particular, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS *

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Dirección Terminal de Ómnibus de Asunción